

RECLAMACIÓN POR LUCRO CESANTE POR LOS DH

Desde estas líneas, quería comentaros que la semana pasada desde Aprofase junto con Ceofa hemos lanzado un recurso contra el SAS para solicitarle el lucro cesante por los medicamentos que según el T. Supremo fueron retirados ilegalmente en 2011.

Hemos enviado una circular donde se explican todos los pasos a dar y calcular la cuantía económica del margen comercial que cada farmacia dejó de percibir, mediante un sencillo Excel. Si alguien no ha recibido esa circular solo nos tiene que enviar un email a aprofase@aprofase.com solicitándonosla.

Me gustaría animar a todos a que presentéis este recurso contra la administración, ya que como siempre hemos defendido desde las empresariales, debemos de ejercer nuestros derechos, como en esta ocasión, reclamándole a la administración lo que ilegalmente nos han quitado. Desde mi punto de vista es una manera de decirles a los políticos que basta ya, que la farmacia no está callada y tragando todo lo que le imponen, sino que ejerce sus derechos recogidos en nuestras leyes y pide que se cumpla la legalidad vigente.

Por todo ello espero y deseo que la farmacia andaluza se movilice, con la Ley en la mano, lo máximo posible y sea todo un éxito de nuestra querida profesión.

Leopoldo González Sanz de Andino

Presidente de Aprofase